

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b> 1 de 2
<b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)		<b>Número:</b> 6/2023

**OFICIO No.** OIC/11003/148/2023  
**FECHA:** Santiago de Querétaro, a 10 de Octubre de 2023.

**M. en F. IVONNE BERENICE MATA RAMOS**

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial  
Av. Playa Pie de la Cuesta Número 702,  
Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo  
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.  
P R E S E N T E .

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización contenida en el oficio número OIC/11003/097/2023 de fecha 17 de julio de 2023, referente a la práctica de la auditoría 6/2023 de Desempeño a proyectos sustantivos del Centro de Ingeniería y Desarrollo industrial (CIDESI), y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con relación al artículo DÉCIMO Transitorio del diverso Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023, y Artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; se adjunta el informe de resultados, de la auditoría practicada a la Unidad de Administración y Finanzas, a la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y a la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales consisten en:

1. Inconsistencias en la información reportada de proyectos de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. Inconsistencias en la información reportada de proyectos de Ingeniería Mecánica.

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b> 2 de 2
<b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)		<b>Número:</b> 6/2023

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de las observaciones determinadas.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
E L T I T U L A R**

**L.C. R. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

C.c.p. **DR. JOSÉ CRUZ PINEDA CASTILLO.**- Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento. Presente.  
**DRA. DANIELA DÍAZ ALONSO.**- Directora de Ingeniería Eléctrica y Electrónica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento.- Presente.  
**DR. MAURICIO TORRES ARELLANO.**- Director de Ingeniería Mecánica del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo.

<b>Ente:</b>	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b>	Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b>	1	<b>De</b>	14
<b>Área Auditada:</b>	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)			<b>Número:</b>	6/2023		

**ÍNDICE**

PÁGINA

I.	Alcance de la auditoría.	2
II.	Objetivo de la auditoría.	2
III.	Áreas o unidades administrativas revisadas.	2
IV.	Antecedentes del programa auditado.	3
V.	Resultados	3
VI.	Opinión del auditor.	5
VII.	Cédulas de observaciones	7

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b> 2	<b>De:</b> 14
<b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)		<b>Número:</b> 6/2023	

### **I. ALCANCE.**

Mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con los programas de trabajo, y los programas específicos de revisión y con los procedimientos de auditoría aplicables que se consideraron necesarios en las circunstancias para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas de los proyectos activos, terminados y cerrados de la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y de la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y del 1 de enero al 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo siguiente:

- De los proyectos realizados por la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y de la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM):
  - Verificar si se cuenta con lineamientos y procedimientos para el manejo y control de los proyectos.
  - Verificar que se cuente con la aprobación de la oportunidad del proyecto.
  - Verificar que se tenga contrato, convenio y/o propuesta firmada.
  - Revisar que cada proyecto, cuente con registros de horas de ingeniería del personal que participa en cada uno de ellos.
  - Revisar el cumplimiento oportuno de los entregables de acuerdo con las fechas estipuladas en los convenios y/o contratos celebrados.
  - Verificar que cada proyecto cuente con un presupuesto autorizado.

### **II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.**

Verificar que el Programa federal E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, opera bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía para el cumplimiento de objetivos y metas, así como que cuente con políticas y procedimientos establecidos, para el otorgamiento de beneficios del programa para el desarrollo de tecnología, así como también que en la celebración de los contratos y/o convenios celebrados de proyectos de investigación y desarrollo para los clientes, éstos sean ejecutados en tiempo y forma conforme a los compromisos contraídos en los mismos en la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y en la Dirección de Ingeniería Mecánica; por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y del 1 de enero al 30 de junio de 2023.

### **III. ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS REVISADAS.**

Las Unidades Administrativas revisadas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), fueron la Unidad de Administración y Finanzas, la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

### **IV. ANTECEDENTES**

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b> 3	<b>De:</b> 14
<b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)		<b>Número:</b> 6/2023	

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías (PAA) del ejercicio 2022, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, se programó y realizó una auditoría De Desempeño a los proyectos sustantivos de las Direcciones técnicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), de la cual se determinaron dos observaciones.

En el Programa Anual de Auditorías (PAA) del ejercicio 2023, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, en el primer trimestre de 2023, se programó y realizó una auditoría de Desempeño a los proyectos sustantivos de la Dirección de Ingeniería de Manufactura (DIMA) y de la Dirección de Tecnologías Estratégicas y Posgrado (DTEP), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), de la cual se determinaron dos observaciones.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), cuenta con las áreas responsables de los desarrollos tecnológicos orientados a la modernización del sector productivo, desarrollar proyectos de investigación aplicada y de enseñanza especializada de interés para otras instituciones, brindar servicios y asesoría técnica al sector productivo, en las áreas de diseño, control y garantía de calidad, normalización, tecnología de procesos y asimilación de tecnología, servicios especializados de laboratorio y de información, entre las cuales se encuentra la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM).

#### **IV.1. De la Auditoría.**

Con fecha 17 de julio de 2023, el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) emitió la Orden de Auditoría número 6/2023 De Desempeño al rubro de "proyectos sustantivos", a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la cual fue notificada y recibida de puño y letra en la misma fecha de su emisión, por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CIDESI. En esa misma fecha se formalizó el acta de inicio de la auditoría.

Para el desarrollo de los trabajos de auditoría, se comisionó a los CC. Miguel Ángel García Murillo, Titular de Auditoría Interna, como coordinador y Luz Edith Gómez Cisneros, como Auditora.

#### **V. RESULTADOS.**

<b>Ente:</b>	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b>	Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b>	4	<b>De</b>	14
<b>Área Auditada:</b>	Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)			<b>Número:</b>	6/2023		

Durante el período del 1° de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) tenía 14 proyectos activos por un monto de \$157,240.58 miles de pesos, 15 proyectos reportados como terminados por un monto de \$354,186.92 miles de pesos y 7 proyectos cerrados por un monto de \$11,876.74 miles de pesos; y la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM) tenía 10 proyectos activos por un monto de \$109,182.35 miles de pesos, y 33 proyectos reportados como terminados por un monto de \$201,452.58 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

Dirección	Activos		Terminados		Cerrados	
	No. Proyectos	Importe *	No. Proyectos	Importe *	No. Proyectos	Importe *
Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE)	14	157,240.58	15	354,186.92	7	11,876.74
Ingeniería Mecánica (DIM)	10	109,182.35	33	201,452.58	0	0.00
	<b>24</b>	<b>266,422.93</b>	<b>48</b>	<b>555,639.50</b>	<b>7</b>	<b>11,876.74</b>

\* Importe en miles de pesos

Conforme a la información de los proyectos del cuadro anterior, fueron seleccionados un total de 10 proyectos para ser revisados, 4 corresponden a la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y 6 a la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM), que representan el 13%, y cuyo monto asciende a \$157,104.07 miles de pesos, representando un 19%, de acuerdo con lo siguiente:

Estatus	Proyectos		Revisados		% Revisado	
	No.	Importe *	No.	Importe *	No.	Importe *
Activos	24	266,422.93	3	92,771.68	13%	35%
Terminados	48	555,639.50	7	64,332.39	15%	12%
Cerrados	7	11,876.74	0	0.00	0%	0%
	<b>79</b>	<b>833,939.17</b>	<b>10</b>	<b>157,104.07</b>	<b>13 %</b>	<b>19 %</b>

\* Importe en miles de pesos

Como resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y por la Directora de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y por el Director de Ingeniería Mecánica (DIM), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), no se detectaron situaciones relevantes que pudieran afectar el cumplimiento de metas y objetivos del Centro; sin embargo,

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b> 5 <b>De</b> 14
<b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)		<b>Número:</b> 6/2023

se determinaron inconsistencias relacionadas con falta de evidencia documental del cumplimiento de cláusulas de los convenios y/o contratos celebrados con clientes del CIDESI, relativa a firmas pendientes en Propuestas técnico-económicas; escritos de aceptación de las propuestas técnico-económicas; extravío de material; firmas del Acta de Entrega Recepción de los equipos entregados a CIDESI; evidencia documental de la póliza de seguro y del mantenimiento aplicado para su debida conservación y operación de los equipos; así como, presentación del informe a detalle de las acciones que se encuentran pendientes para el cierre del proyecto QV0059, determinándose dos observaciones:

1. Inconsistencias en la información reportada de proyectos de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. Inconsistencias en la información reportada de proyectos de Ingeniería Mecánica.

#### **VI. OPINIÓN DEL AUDITOR.**

De la revisión practicada a las operaciones realizadas por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), para diversos proyectos sustantivos a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas, así como de la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM), y de la revisión y análisis selectivo efectuado a la información y documentación proporcionada, se desprende que, durante el período del 1º de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, en términos generales, con la realización de los proyectos revisados, se contribuyó al cumplimiento de las metas y objetivos del Centro y se ajustaron a las disposiciones legales que regulan la función pública, conforme a lo siguiente:

- Se revisó que los entregables estipulados en los convenios y/o contratos celebrados, se cumplieran atendiendo a las fechas comprometidas.
- Se revisó que el personal que participa en cada proyecto, cuente con sus registros de horas de ingeniería aplicadas.
- Se verificó que para el manejo y control de los proyectos el Centro cuenta con lineamientos y procedimientos establecidos.
- Se verificó que cada proyecto revisado, contara con un presupuesto autorizado.
- Se verificó que cada proyecto se soportara con el contrato, convenio y/o propuesta firmada.
- Se verificó el cumplimiento de los entregables en cada uno de los proyectos revisados.

Como se señaló, no se detectaron situaciones relevantes que pudieran afectar el cumplimiento de metas y objetivos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), sin embargo, se determinaron 2 observaciones con sus respectivas recomendaciones correctivas y preventivas y áreas de oportunidad y acciones de mejora, para la operación y administración de los proyectos, relacionadas con falta de evidencia documental del cumplimiento de cláusulas de los convenios; firmas pendientes en Propuestas técnico-económicas; escritos de aceptación de las propuestas técnico-económicas; extravío de material; firmas del Acta de Entrega Recepción de los equipos entregados a CIDESI; evidencia documental de

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b> 6 <b>De</b> 14
<b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)		<b>Número:</b> 6/2023

la póliza de seguro y del mantenimiento aplicado para su debida conservación y operación de los equipos; así como, presentación del informe a detalle de las acciones que se encuentran pendientes para el cierre del proyecto QV0059.

Lo anterior evidencia debilidades en los sistemas de registro, control, supervisión y seguimiento de los proyectos que opera el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en las Direcciones de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y de Ingeniería Mecánica respectivamente, por lo que se recomienda a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro y a los titulares de las áreas técnicas revisadas, que de inmediato, lleven a cabo la instrumentación de acciones de mejora, con los responsables de cada uno de los proyectos, para que presenten las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de todas y cada una de las inconsistencias observadas en los proyectos revisados y presentar la respectiva evidencia documental que las acredite.

Asimismo, de manera preventiva, implementen la instrumentación de mecanismos de control, revisión, supervisión y seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos; al mismo tiempo, deberán reforzarse los controles internos establecidos para evitar la recurrencia de las situaciones detectadas.

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

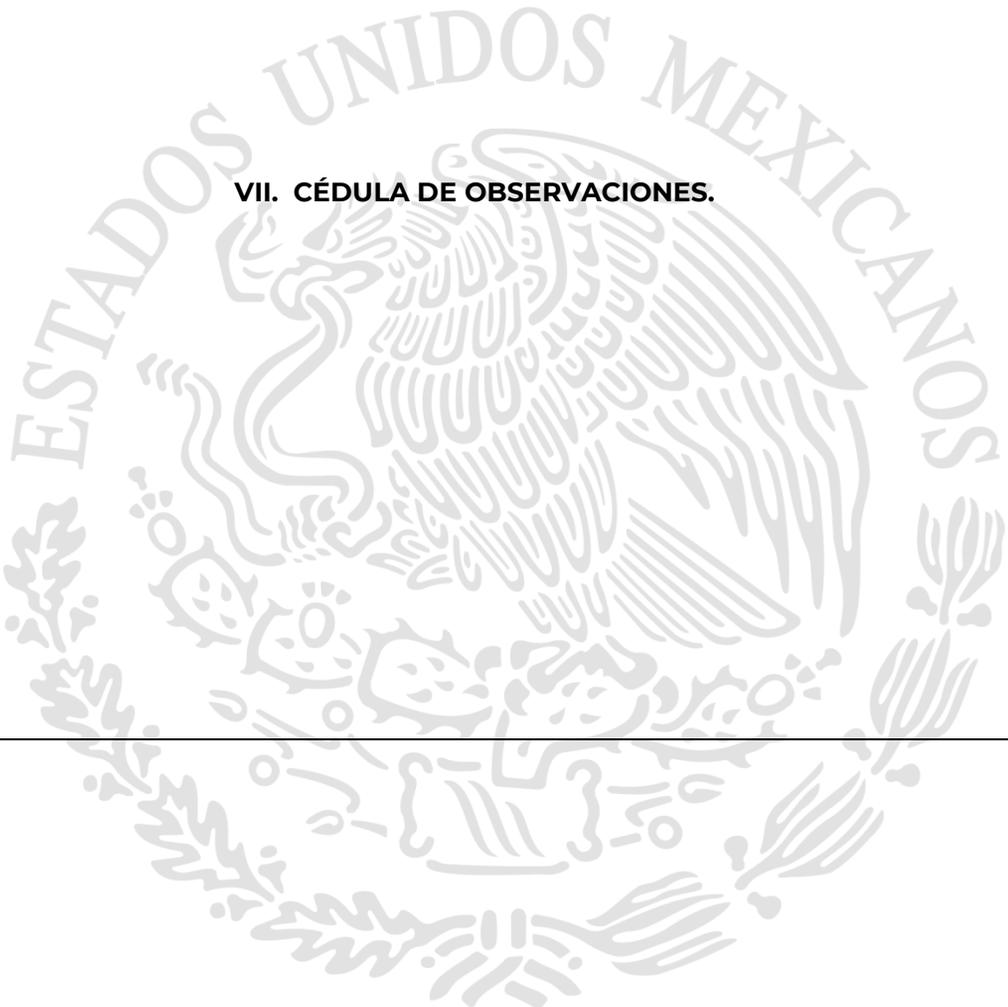
**Sector:** Educación y Cultura

**Hoja No.:** 7 **De** 14

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) y Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM)

**Número:** 6/2023

**VII. CÉDULA DE OBSERVACIONES.**





**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE)

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

**INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN REPORTADA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**Observación:**

De la revisión selectiva realizada a la documentación de los convenios y contratos formalizados con clientes de los proyectos realizados por la Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023, se detectó lo siguiente:

**1.- Proyecto QV0039.- R5 RECUPERACIÓN HIDROCARB ASP.**

- a) No se cuenta con la evidencia documental con la cual se acredite el cumplimiento de la cláusula TERCERA. COMPROMISOS DE "CIDESI" inciso e. "presentar a la UNAM los reportes financieros trimestrales" por el ejercicio 2022, del Convenio de colaboración celebrado entre la UNAM y el CIDESI, con número de referencia CIDESI: 2013001 de fecha 4 de marzo de 2013

**Causa:**

Falta de control, revisión, supervisión y seguimiento a los proyectos.

**Recomendaciones**

**Correctiva:**

- 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y la Directora de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberán girar instrucciones a los responsables del proyecto, para que presenten las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de la inconsistencia observada del proyecto revisado y presentar la respectiva evidencia documental que la acredite, consistente en:
- A) Del proyecto QV0039: evidencia documental con la cual se acredite el cumplimiento de la cláusula TERCERA. COMPROMISOS DE "CIDESI" inciso e. "presentar a la UNAM los reportes financieros trimestrales".

**Preventiva:**

- 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en coordinación con la Directora de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán establecer los mecanismos de control, revisión, supervisión y seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos, y que éstos cuenten con toda la documentación correspondiente.



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (DIEE)

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

**Efecto:**

Que no se cuente con toda la evidencia documental con la que se acredite el cumplimiento de las cláusulas del Convenio celebrado.

10 / Octubre / 2023

Fecha de Firma

**Fundamento Legal:**

- Plan de calidad para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico (PC-IDI-001).
- Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos (PR-PMO-001).
- Convenio de colaboración celebrado entre la UNAM y el CIDESI, con número de referencia CIDESI: 2013001.

\_\_\_\_\_  
M en F. Ivonne Berenice Mata Ramos

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en CIDESI

13 / Diciembre / 2023

Fecha de solventación

\_\_\_\_\_  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

\_\_\_\_\_  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM).

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

**INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN REPORTADA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA**

**Observación:**

De la revisión selectiva realizada a la documentación de los convenios y contratos formalizados con clientes de los proyectos realizados por la Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023, se detectó lo siguiente:

**1.-Proyecto QD0546.- PRUEBA DE FUGA CONTITECH.**

- a) No se encuentran firmadas las Propuestas técnico-económica AD-19-006\_Rev.08 de fecha 5 de febrero de 2020 y SER-AD-20-025\_Rev.02 de fecha 14 de octubre de 2020, por el entonces Director de Tecnologías de Unión del CIDESI, el M. C. Ariel Dorantes Campuzano.
- b) No se cuenta con los escritos de aceptación de las propuestas siguientes:
  - La propuesta técnico-económica AD-19-006\_Rev.08 de fecha 5 de febrero de 2020, numeral VI. "Tiempo de entrega", segundo párrafo que a la letra dice:

**Recomendaciones**

**Correctiva:**

- 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Director de Ingeniería Mecánica (DIM), del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberán girar instrucciones a los responsables de los proyectos, para que presenten las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes de las inconsistencias observadas de los proyectos revisados y presentar la respectiva evidencia documental que las acredite, consistentes en:
  - 1) Del proyecto QV0039: Presentar las propuestas técnico-económica AD-19-006\_Rev.08 de fecha 5 de febrero de 2020, y SER-AD-20-025\_Rev.02 de fecha 14 de octubre de 2020 debidamente firmadas; presentar los escritos de aceptación de las propuestas AD-19-006\_Rev.08 y SER-AD-20-025\_Rev.02
  - 2) Del proyecto QD0557: Presentar la propuesta técnico-comercial AD-20-027\_Rev.02 debidamente firmada; presentar el informe a detalle de las investigaciones realizadas, de los resultados obtenidos, así como de las acciones efectuadas para localizar el material Bronce SAE 62 y/o responsables de su extravío.



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM).

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

*“Una vez que la orden de compra sea revisada y aprobada por CIDESI, el cliente deberá notificar por escrito la aceptación de esta propuesta y su apartado técnico, para poder establecer la fecha de arranque del proyecto, a partir del cual se contará el tiempo de entrega.”*

- La propuesta técnico-comercial SER-AD-20-025\_Rev.02 de fecha 14 de octubre de 2020, numeral IX. “Tiempo de entrega”, segundo párrafo que a la letra dice:

*“Una vez que la orden de compra sea revisada y aprobada por CIDESI, el cliente deberá notificar por escrito la aceptación de esta propuesta y su apartado técnico, para poder establecer la fecha de arranque del proyecto, a partir del cual se contará el tiempo de entrega.”*

**2.- Proyecto QD0557.- DISEÑO Y DESARROLLO DE PRENSA ENDEREZADORA.**

- a) No se encuentra firmada la Propuesta técnico-comercial AD-20-027\_Rev.02 de fecha 8 de febrero de 2021, por el entonces Director de Tecnologías de Unión del CIDESI, el M. C. Ariel Dorantes Campuzano.

- 3) Del proyecto QV0059: Presentar el Acta de Entrega Recepción de los equipos otorgados a CIDESI, con referencia IINGRN/CEMIE-Océano/36.2/2022 de fecha 3 de junio de 2022, con la totalidad de las firmas; presentar la evidencia documental de la póliza de seguro contratada que cubra cualquier daño, robo con o sin violencia y/o pérdida parcial que pudieran sufrir los equipos entregados, así como presentar la evidencia de haber efectuado el mantenimiento de los mismos para su debida conservación y operación; cierre del proyecto.

**Preventiva:**

- 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en coordinación con el Director de Ingeniería Mecánica (DIM) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán establecer los mecanismos de control, revisión, supervisión y seguimiento necesarios para el debido control de los proyectos, y que éstos cuenten con toda la documentación correspondiente.



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM).

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

b) Del proyecto QD0557 "Diseño y desarrollo de prensa enderezadora" se suscribió el convenio de terminación anticipada con fecha 14 de noviembre de 2022, entre IKG GRATINGS MEXICO S.A. de C.V. y CIDESI, con la finalidad de verificar la existencia de los materiales adquiridos para el proyecto QD0557, se llevó a cabo la inspección física selectiva a los materiales adquiridos y no utilizados para el desarrollo del proyecto, de lo cual no se localizó del material "Bronce SAE", conforme a lo siguiente:

Factura		Descripción	Cantidad	Importe Total
No.	Fecha			
56728	8/Dic/2021	Placa Bronce SAE 62 7/8" x 30mm x 310mm	8	\$ 26,328.00
56745	9/Dic/2021	Placa Bronce SAE 62 7/8" x 70mm x 310mm	8	\$ 51,552.00
56768	13/Dic/2021	Solera Bronce SAE 62 1/4" x 160mm x 160mm	16	\$ 52,800.00

De lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 25 de abril de 2022, el responsable del taller de maquinados, el C. Ezequiel Gómez Vásquez, dio aviso al coordinador de servicios generales, el C. Israel Pérez Lecona, ambos del Centro de Ingeniería y Desarrollo industrial (CIDESI), del extravío del material en el taller de maquinados; mediante oficio sin número de fecha 5 de octubre de 2023, el coordinador de servicios generales del CIDESI, informó las acciones realizadas para localizar el material, sin embargo, no se logró su

2) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en coordinación con los Directores de Área del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberán establecer los mecanismos de control, revisión, supervisión, custodia y seguimiento necesarios para el debido registro, control y resguardo de los materiales adquiridos para la realización de los proyectos.

10 / Octubre / 2023  
Fecha de Firma

M en F. Ivonne Berenice Mata Ramos  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en CIDESI

13 / Diciembre / 2023  
Fecha de solventación



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM).

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

recuperación, así como tampoco se señaló a un probable responsable; de lo anterior, el Coordinador de Servicios Generales del CIDESI efectuó recomendaciones para la debida guarda y custodia de los materiales existentes en dicho taller.

**3.- Proyecto QV0059.- CEMIE OCÉANO.**

- a) Conforme a la cláusula SEXTA.- SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y USO DE EQUIPO DE LABORATORIO del Convenio de colaboración celebrado de fecha 2 de mayo de 2016, y su modificatorio de fecha 29 de junio de 2017, se cuenta con el Acta de Entrega Recepción de los equipos otorgados a CIDESI, con referencia IINGRN/CEMIE-Océano/36.2/2022 de fecha 3 de junio de 2022, sin embargo, ésta sólo se encuentra firmada por la responsable Administrativo del Proyecto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- b) Conforme al segundo párrafo de la cláusula SEXTA.- SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y USO DE EQUIPO DE LABORATORIO del Convenio de colaboración celebrado de fecha 2 de mayo de 2016, y su modificatorio de fecha 29 de junio de 2017, no se presentó la evidencia documental referente a la póliza de seguro contratada que cubra cualquier daño, robo con o sin violencia y/o pérdida parcial que pudieran sufrir los equipos, así como del mantenimiento aplicado para su debida conservación y operación.
- c) El proyecto no se encuentra cerrado, cuando su fecha fin planeada fue el 31 de octubre de 2022



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**  
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No. 14 DE 14  
NÚMERO AUDITORÍA: 6/2023  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: \$803,939.17  
MONTO FISCALIZADO: \$157,104.07  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Dirección de Ingeniería Mecánica (DIM).

**Clave de programa y descripción:** 800.- De Desempeño.

**Causa:**

Falta de control, revisión, supervisión y seguimiento a los proyectos.

**Efecto:**

Que no se cuente con toda la evidencia documental con la que se acredite el cumplimiento de las cláusulas del Convenio celebrado.

**Fundamento Legal:**

- Plan de calidad para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico (PC-IDI-001).
- Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos (PR-PMO-001).
- Propuesta técnico-económica AD-19-006\_Rev.08 y SER-AD-20-025\_Rev.02.
- Propuesta técnico-comercial AD-20-027\_Rev.02.
- Convenio de terminación anticipada entre IKG GRATINGS MEXICO S.A. de C.V. y CIDESI.
- Convenio de colaboración y su modificadorio entre la UNAM y CIDESI.

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador